ACTA DE APERTURA DE OFERTA
LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2019

En la ciudad de Asunción, a los diez días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 08:15 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se reúnen: la Directora General de Administración y Finanzas, Lic. Idilia Escurra Amarilla; la Directora de Control Interno, CP Romina Cáceres y la Directora de la UOC, Abog. Esmilce Vega, quien presidirá el presente acto, para la apertura de sobres de ofertas correspondiente al procedimiento LC N° 01/2019 **"LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO"** para la sede de la Defensoría del Pueblo de San Juan Bautista Misiones", la Abg. Esmilce Vega informó que se dio inicio al procedimiento de contratación en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 29 de mayo de 2019, según Expediente N° 314227.-

Se remitió nota de invitación a la siguiente empresa: **Ana Francisca Penayo de Lezcano.-**

Presentó sobre de oferta dentro del plazo establecido la siguiente empresa:

- **Ana Francisca Penayo de Lezcano** a las 07:10 horas

Se procede a la Apertura de sobres y verificación de los documentos presentados.

Documentos sustanciales de presentación al Acto de Apertura.
a) Formulario de Oferta*   ***El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI***
b) Garantía de Mantenimiento de oferta*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
d) Documento que acredita la identidad del firmante o representante.
e) Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.

OBS: *Las demás documentaciones formales descriptas en la Carta de Invitación serán evaluadas por los miembros del Comité de Evaluación.*

Lic. Idilia Escurra Amarilla
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Defensoría del Pueblo

C.P. Romina Cáceres
Directora de Control Interno
Defensoría del Pueblo

Abog. Esmilce Vega
Directora Unidad Operativa de Contratación
Defensoría del Pueblo

Se realiza la verificación del cumplimiento de la propuesta, respecto al suministro de la documentación básica.-

DOCUMENTOS	
Formulario de oferta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta
Documento que acredite la identidad del firmante	Presenta
Declaración Jurada del Art. 40	Presenta
Declaración Jurada de no estar involucrado en prácticas que violen derechos de los menores	Presenta

Monto de la oferta:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	**Código de catalogo**	**Descripción**	**Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº /Matricula**	**Domicilio/ Distrito / Localidad**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Costo unitario (IVA incluido)**	**Costo total (IVA incluido)**
1	80131501-001	*Locación de Inmueble Determinado*	*Finca N° 2407 Cta. Cte. Ctral. N° 24-014-03*	*San Juan Bautista*	*12*	*meses*	4.500.000	54.000.000
2	80161504-998	Garantías	N/A	*San Juan Bautista*	*1*	*unidad*	4.500.000	4.500.000
					Precio Total (IVA incluido)			58.500.000

La oferta será evaluada por los Miembros del Comité de Evaluación y comunicadas por escrito a la Empresa participante.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la reunión siendo las 09:10 horas.

Lic. IDILIA ESCURRA AMARILLA
Directora Gral. De Administración y Finanzas

Abg. ESMILCE VEGA
Directora de la UOC

CP ROMINA CACERES
Directora de Control Interno